

Guayaquil, abril 17 de 2008

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORRUSER S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre están de acuerdo a las normas de Auditorías aceptadas y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal, así como los Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias; así como las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La compañía ha dado cumplimiento de las disposiciones laborales y tributarias.

Los Estados Financieros preparados por Ing. Verónica Yáñez Villamar, reflejan la actividad de la compañía CORRUSER S.A. del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

Es todo cuanto puedo informar al respecto y recomiendo a los señores accionistas la aprobación del mismo.

Atentamente,



**EDUARDO ADUM WATED**  
**C. I. 0905057410**  
**COMISARIO**

